



Resolución Directoral Nacional N° 032-2010-BNP

Lima, 15 FEB. 2010

La Directora Nacional de la Biblioteca Nacional del Perú;

VISTO, el Informe N° 039-2010-BNP/OA, de fecha 08 de febrero 2010, emitido por la Oficina de Administración, solicitando a este Despacho la emisión de la Resolución que aprueba la suscripción de contratos del personal profesional y técnico que labora bajo la modalidad de contrato por Servicios Personales, demás antecedentes; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Biblioteca Nacional del Perú, es un Organismo Público Ejecutor conforme a lo establecido en el Decreto Supremo N° 034-2008-PCM, por el cual se aprobó la calificación de Organismos Públicos de acuerdo a lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo;

Que, de acuerdo a lo indicado en el artículo 4° del Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú y del Sistema Nacional de Bibliotecas, aprobado por Decreto Supremo N° 024-2002-ED, la Biblioteca Nacional del Perú tiene autonomía técnica, administrativa y económica que la facultan a organizarse internamente, determinar y reglamentar los servicios públicos de su responsabilidad;

Que, mediante Resolución Directoral N° 004-2010-BNP/OA, de fecha 25 de enero de 2010, se autoriza a la Dirección General de Administración para que proceda a la suscripción de contratos por Servicios Personales del personal profesional y técnico de la Biblioteca Nacional del Perú, que viene laborando desde el 01 al 31 de Enero de 2010; en los órganos, cargos y niveles que ahí se indican;

Que, de acuerdo con la Resolución Directoral Nacional N° 215-2009-BNP, de fecha 30 de octubre de 2009, se delego a la Dirección General de la Oficina de Administración la suscripción de los contratos por Servicios Personales del personal profesional y técnico de la Biblioteca Nacional del Perú;

Que, mediante el informe del Visto, la Oficina de Administración adjunta los documentos mediante los cuales los Directores Generales de las Unidades Orgánicas de la Biblioteca Nacional del Perú, solicitan la contratación del personal que se encuentra laborando en las direcciones y fundamentan las contrataciones en base a sus requerimientos, haciendo constar el desempeño laboral de los mismos;

Que, los servidores públicos deben guardar reserva respecto de hechos o informaciones de los que tengan conocimiento; así mismo, están impedidos de prestar servicio bajo cualquier modalidad respecto de las empresas o instituciones privadas comprendidas en el ámbito específico de su función pública, de conformidad con lo señalado en el numeral 3) del artículo 7° de la Ley N° 27815- Ley de Código de Ética de la Función Pública en concordancia con los artículos 1° y 2° de la Ley 27588- Ley que establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos;



RESOLUCIÓN DIRECTORAL NACIONAL N° 032-2010-BNP (Cont.)

Que, en ese sentido el artículo 165° del Código Penal señala la penalidad por violación del secreto profesional;

Que, es política de la Biblioteca Nacional del Perú que el ingreso, la permanencia y las mejoras remunerativas y de condiciones de trabajo y ascensos de sus trabajadores, debe fundarse en el mérito y capacidad de los mismos, garantizando la igualdad de oportunidades sin discriminación; debiendo someterse periódicamente a la medición del cumplimiento de las funciones asignadas y la obtención de los resultados; en concordancia con los principios del empleo público consagrados en la Ley Marco del Empleo Público y los principios contenidos en la Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado; y,

En ejercicio de las atribuciones previstas en el inciso f) del artículo 13° del Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú y del Sistema Nacional de Bibliotecas, aprobado por Decreto Supremo N° 024-2002-ED; y demás normas pertinentes;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- CONTRATAR, en vía de regularización, al personal profesional y técnico de la Biblioteca Nacional del Perú, bajo la modalidad de Contrato por Servicios Personales, del 01 de Febrero al 31 de Marzo de 2010; conforme al detalle siguiente:

N° ORD.	PLAZA N°	ÓRGANO / APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	NIVEL
DIRECCIÓN NACIONAL				
1	06	CAMPOS GAMONAL, Yonel Alberto	Asistente Administrativo II	SPC
2	07	ANAYA CORDOVA, Esteban	Artesano II	STC
3	08	BALDEÓN CCELLCCASCCA, Melchor	Técnico en Archivo IV	STA
DIRECCIÓN TÉCNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE BIBLIOTECAS				
4	18	CAICAY SALAS, Karen Solaine	Técnico Administrativo III	STA
SECRETARÍA GENERAL				
5	21	MARTÍNEZ CALDAS, Ninoschka	Operador de Central Telefónica II	STA
6	22	VENTURA FLORES, Jajaira Marisol	Programador de Sistema PAD III	STA
7	24	AGUILAR ESPINOZA, Ronny Fernando	Técnico en Archivo IV	STA
ÓRGANO DE ASESORAMIENTO				
OFICINA DE DESARROLLO TÉCNICO				
8	35	TORRES SUÁREZ, Bibian	Secretaría III	STC
Área de Estadística e Informática				
9	45	CANALES STELLA, Sarita Soledad	Estadístico I	SPC
10	47	ÑAUPARI FARFÁN, Ricardo Frank	Técnico Administrativo III	STA
11	48	MENDOZA ANTEZANA, Flor del Rocio	Técnico Administrativo III	STA
12	49	MERCADO GUERRERO, Edward David	Analista de Sistemas PAD I	SPE
13	51	ICÓCHEA HERNÁNDEZ, José Carlos	Operador PAD III	STA
ORGANOS DE APOYO				





Resolución Directoral Nacional N° 032-2010-BNP

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN				
Área de Tesorería				
14	67	VILLARREAL SÁNCHEZ, Elsa Hortensia	Cajero I	STC
15	70	PAUCA LAZO, Gisela Seleny	Cajero I	STC
Área de Contabilidad				
16	72	CORDOVA RAMÍREZ, Marco Antonio	Contador IV	SPA
Área de Personal				
17	74	SARMIENTO VIDAL, Paxy Paola	Especialista Administrativo III	SPA
18	75	DELGADO PISFIL, Lila Elizabeth	Asistente Social IV	SPA
19	76	ROMERO YUCRA, Juan José	Técnico Administrativo III	STA
Área de Abastecimiento o Logística				
20	79	RODRÍGUEZ ZUBIETA, Edwin Arcadio	Técnico Administrativo III	STA
21	80	PONCE CANDIOTTI, Erick Martín	Técnico Administrativo III	STA
22	82	MEGO CORZO, Rosa Severina	Artesano I	STC
23	86	LLERENA TUMIALAN, César Antonio	Artesano I	STC
24	87	HUATANGARE FERNÁNDEZ, Haydee	Artesano I	STC
25	89	ROMÁN FLORES, Sixto	Artesano I	STC
26	91	RUIZ AUQUERIMA, Saturnina	Artesano I	STC
27	92	LLAMOGA QUIROZ, David	Artesano I	STC
28	94	FLORES PEZO, Milagros	Operador PAD III	STA
29	96	LÓPEZ ANGULO, Genrry	Técnico Administrativo II	STB
30	98	PAZ LÓPEZ, Zenón Raúl	Técnico en Seguridad II	STA
31	100	MAZUELOS DUARTE, Alberto Serafin	Técnico en Seguridad II	STA
32	101	BAZÁN CAMACHO, Wilfredo Enrique	Técnico en Seguridad II	STA
33	102	EGUSQUIZA ACUÑA, Pablo Juan	Técnico en Seguridad II	STA
34	103	PEZO CABREJOS, Juan Carlos	Técnico en Seguridad II	STA
35	104	BARRIOS BUJANDA, Ricardo Leonel	Técnico en Seguridad II	STA
36	105	VEGA LACHOS, Javier	Técnico en Seguridad II	STA
37	106	CÁRDENAS GARCÍA, Rubén Esteban	Técnico en Seguridad II	STA
38	107	OVIDEO TIPIANI, César Augusto	Técnico en Seguridad II	STA
39	108	NICHO SANTIBAÑEZ, Heber Melqui	Técnico en Seguridad II	STA
Área de Control Patrimonial				
40	112	QUISPE ROMERO, Karina Rosario	Artesano I	STC
41	114	VENTURA CHUQUIURE, Joe Luis	Electricista II	STB
42	115	GUTIÉRREZ RAFAEL, Carlos	Artesano IV	STB
OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL Y EXTENSIÓN CULTURAL				
43	117	FERNÁNDEZ REVOLLEDO, Amelia Leonor Lidia	Secretaria III	STC
44	122	SHARDÍN FLORES, Nikita	Técnico Administrativo II	STB
45	123	CESPEDES HUAMANÑAHUI, Grimaldo	Técnico en Artes Gráficas II	STA
46	125	MATEO ACUÑA, Jorge Jesús	Asistente en Servicio de Educación y Cultura II	SPD
47	126	MORALES MEJÍA, Alicia Mercedes	Asistente en Servicio de Educación y Cultura II	SPD
ÓRGANOS DE LÍNEA DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ				
CENTRO BIBLIOGRÁFICO NACIONAL				



RESOLUCIÓN DIRECTORAL NACIONAL N° 032-2010-BNP (Cont.)

DIRECCIÓN DE DEPÓSITO LEGAL, ISBN Y ADQUISICIONES				
48	132	SALAZAR SANTILLÁN, Doris Raquel	Operador PAD II	STB
49	137	OCROSPOMA CALDERÓN, Gino Santiago	Bibliotecario I	SPC
50	138	ROBLES MAQUINO, Maritza Roxana	Bibliotecario I	SPC
51	139	TAFUR RAMOS, Ketty Rosa	Técnico en Biblioteca III	STA
52	141	UGAZ CALDERÓN, Julio César	Técnico en Biblioteca III	STA
53	142	HUAMÁN TRINIDAD, Wyls	Técnico en Biblioteca III	STA
54	145	GUTIÉRREZ ANGULO, Cecilia Patricia	Técnico Administrativo III	STA
DIRECCIÓN DE REGISTRO E INGRESO				
55	150	DOMÍNGUEZ RAMÍREZ, Angélica	Bibliotecario I	SPC
56	152	BAQUERIZO ACOSTA, Adolfo Mateo	Bibliotecario I	SPC
57	153	GUERRA FLORES, Kelita Resia	Bibliotecario I	SPC
58	157	LEÓN HILARIO, Elva Élida	Técnico en Biblioteca III	STA
59	160	CUSIATADO QUISPE, Giovanna Maribel	Técnico en Biblioteca III	STA
DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA BIBLIOTECARIA				
60	167	CANO LENK, Miguel Ángel	Bibliotecario I	SPC
61	168	YUPANQUI HUAMÁN, Dora Jince	Bibliotecario I	SPC
62	169	PAREDES LAURA, Williams Henry	Artesano II	STB
63	170	TORRES CUADROS, José Luis	Artesano II	STB
64	171	TEJADA OJEDA, Kelvin Mitchell	Sociólogo I	SPB
65	172	CARO MEZA, Dina Elena	Químico I	SPD
66	173	ESTELO MARCELO, Marta Mabel	Contador II	SPC
67	174	TEJADA SÁNCHEZ, Alvaro Julián	Técnico en Biblioteca III	STA
68	176	ROMERO ARO, Lily Vanessa	Técnico en Biblioteca III	STA
69	177	ÁNGELES PAREDES, Patricia Moyra	Técnico en Biblioteca III	STA
70	178	VALVERDE OBANDO, Leonor	Técnico en Biblioteca III	STA
71	179	MARTHANS SÁNCHEZ, Juana María	Técnico en Biblioteca II	STB
72	180	URIBE SALAS, Sonia	Técnico Administrativo III	STA
73	181	AGUILAR SEQUEIROS, Wilber	Técnico Administrativo I	STC
DIRECCIÓN DE PROYECTOS ESPECIALES				
74	187	CUBA HILARIO, María Cattia	Técnico en Biblioteca III	STA
75	188	CALDERÓN VIVES, Candy	Técnico en Biblioteca III	STA
CENTRO DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS ESPECIALIZADOS				
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO DOCUMENTAL BIBLIOGRÁFICO				
76	204	CUÉLLAR MAYHUA, Teófilo	Bibliotecario I	SPC
77	206	PAREDES LARA, Jorge Alfredo	Historiador I	SPD
78	209	GUIZADO GAMBOA, Luis Humberto	Operador de Equipo Electrónico II	STA
79	210	QUILICHE HUINGO, Emilio	Técnico en Biblioteca II	STA
80	211	VELÁSQUEZ PÉREZ, José Ramón	Técnico en Biblioteca II	STB
DIRECCIÓN DE SERVICIOS E INVESTIGACIONES BIBLIOGRÁFICAS				
81	228	PERALTA ARENAS, Gladys Milagros	Técnico en Biblioteca III	STA
82	230	LEANDRO JULCA, Celia Nelly	Técnico Administrativo I	STC





Resolución Directoral Nacional N° 032-2010-BNP

DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN				
83	242	CHAMORRO RIVERA, Maribel Amanda	Fotógrafo III	STA
84	243	BELLIDO, Ana	Técnico en Laboratorio II	STA
DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA VIRTUAL				
85	251	BARBIER CASANA, Félix Jorge Luis	Operador PAD II	STB
HEMEROTECA NACIONAL				
DIRECCIÓN DE SELECCIÓN Y ADQUISICIÓN HEMEROGRÁFICA				
86	257	GUILLÉN FLORES, Vladimir	Técnico en Biblioteca III	STA
87	258	OSORIO PRUDENCIO, Gian Marco	Técnico en Biblioteca III	STA
88	259	VALLE SEGOVIA, Mary Gloria	Técnico en Biblioteca II	STB
DIRECCIÓN DE PROCESOS TÉCNICOS HEMEROGRÁFICOS				
89	264	CHAPA BALCÁZAR, Evelyn Silvana	Técnico en Biblioteca II	STB
DIRECCIÓN DE SERVICIOS HEMEROGRÁFICOS				
90	268	GARCÍA VÁSQUEZ, Oscar Fernando	Bibliotecario II	SPB
91	270	SALAS MENDOZA, José Alfredo	Técnico en Biblioteca III	STA
92	271	RAMOS ZEGARRA, Manolo	Técnico en Biblioteca III	STA
93	273	OJEDA GARCÍA, Johel Hernando	Técnico en Biblioteca III	STA
94	274	BOLÍVAR LOBATÓN, Eva Katuska	Técnico en Biblioteca III	STA
CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO BIBLIOTECOLÓGICO				
DIRECCIÓN DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN BIBLIOTECARIA				
95	290	SOTOMAYOR GARCÍA, María del Carmen	Especialista en Capacitación II	SPC
96	291	BASURTO BALLARTA, Anselma Noemi	Asistente Administrativo I	SPD
97	292	DÍAZ BELLEZA, Edwin William	Técnico en Biblioteca III	STA
DIRECCIÓN DE EDICIONES				
98	297	CORRALES CASTILLO, María Cruz	Artesano IV	STA
99	300	CHACHI GAMBINI, María Elena	Técnico Administrativo III	STA
ÓRGANOS DE LÍNEA DEL SISTEMA NACIONAL DE BIBLIOTECAS				
CENTRO COORDINADOR DE LA RED DE BIBLIOTECAS EDUCATIVAS Y ESPECIALIZADAS				
DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS ESCOLARES				
100	312	FACIO ASTOCONDOR, Rosa Elizabeth	Especialista en Educación III	SPA
101	315	CÁRDENAS SALVATIERRA, Wilford Henry	Técnico en Biblioteca III	STA
Sala de Servicios Bibliotecarios Escolares				
102	323	ALBERCO CUYA, Elizabeth Magali	Técnico en Biblioteca I	STC
103	325	LA ROSA DAGA, Nancy Daiana	Auxiliar de Biblioteca II	STC
104	326	ARIAS GUARDAMINO, Gilmar Aurelio	Auxiliar de Biblioteca II	STC
CENTRO COORDINADOR DE LA RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS				
DIRECCIÓN DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS PÚBLICOS				
105	360	GALLARDO GAMARRA, Enrique Segundo	Bibliotecario I	SPC
106	361	PÉREZ BRENT, Patricia Milagros	Bibliotecario I	SPC
107	371	ORTIZ RIVERA, Sofia Nelly	Especialista en Educación I	SPC
108	372	MORALES SÁNCHEZ, Cecilia Jesús	Especialista Educación I	SPC
109	373	CURO ZAVALA, Tomás Christian	Técnico en Biblioteca III	STA
110	374	SALAS CHIPANA, Paul Frank	Técnico en Biblioteca III	STA



RESOLUCIÓN DIRECTORAL NACIONAL N° 032-2010-BNP (Cont.)

111	375	MALCA CABRERA, Rosa Margarita	Técnico en Biblioteca III	STA
112	376	ESPIÑOZA CORREA, Indalecia Maura	Técnico en Biblioteca III	STA
113	377	SOTO VARGAS, María Patricia	Técnico en Biblioteca III	STA
114	379	GUILLÉN ARANGO, Vilma	Técnico en Biblioteca III	STA
115	383	CERDAN MENDOZA, Carlos Félix	Técnico en Biblioteca II	STB
116	391	CHIPANA CHOQUE, Norma Adela	Técnico en Biblioteca I	STC
117	396	BRICEÑO CHÁVEZ, María Giovanna	Técnico Administrativo II	STB
118	397	GUTARRA VÁSQUEZ, Greta Ivonne	Técnico Administrativo II	STB
119	398	DÍAZ ARDELA, Jessica	Asistente de Servicio en Educación y Cultura II	SPD
DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS PERIFÉRICAS				
120	406	CASO DIONISIO, Edhi Araceli	Bibliotecario II	SPD
121	407	CABEZAS TORREJÓN, Claudia Vanessa	Bibliotecario I	SPC
122	414	MAMANI APAZA, Marisela Rosa	Técnico en Biblioteca III	STA
123	416	BENITO MERCADO, Tomasa Victoria	Técnico en Biblioteca III	STA
124	418	LLANOS HURTADO, Hilda Emilar	Técnico en Biblioteca II	STB
125	419	VILLANTOY MIGUEL, Javier Nilo	Técnico en Biblioteca II	STB
126	420	VÁSQUEZ FLORES, José Justiniano	Técnico en Biblioteca II	STB
127	423	APONTE LOZADA, Julio Eduardo	Técnico en Biblioteca I	STC
128	424	MEZARE INCA, Ysabel Julia	Técnico en Biblioteca I	STC
129	426	PRUDENCIO ESPINOZA, Domingo Roso	Técnico en Biblioteca I	STC
130	430	LARENAS ROJAS, Esmeralda	Técnico en Biblioteca I	STC

Artículo Segundo.- Las contrataciones a que se refiere la presente Resolución no implican ingreso de nuevo personal, sino sólo la prórroga de la relación contractual que venían desempeñando según caso. El egreso que origine la presente Resolución se aplicará de la manera siguiente:

CATEGORÍA DEL GASTO:

2. Gastos Presupuestarios

1. Personal y Obligaciones Sociales

1.1. Personal Administrativo

1.3. Personal con Contrato a plazo fijo (Régimen Laboral Público).

Regístrese, comuníquese y cúmplase



Nancy Alejandrina Herrera Cadillo
NANCY ALEJANDRINA HERRERA CADILLO
 Directora Nacional (e)
 Biblioteca Nacional del Perú